



**ACTA DEL CONSEJO DE FACULTAD DE FARMACIA DE LA SESIÓN ORDINARIA  
Nº 36 CORRESPONDIENTE AL MARTES 06 DE DICIEMBRE DE 2011.**

**APROBADA EL 13/12/2011**

Reunidos en el Salón de Sesiones del Consejo de Facultad, Profa. María Margarita Salazar-Bookaman, Decana, Miriam Regnault, Directora de Postgrado, Prof. Jaime Charris, Director del Instituto de Investigaciones Farmacéuticas. Representantes de los Profesores: Mónica Buonanno, Jaime Charris, Michael Mijares, Milagros Avendaño, Patricia Baffi, María del Rosario Garrido, Fátima Torrico. Representantes de los Egresados: Genaro Ávila. Representantes de los Estudiantes: Br. Nayiret Sucre.

Se inició la sesión a las 02:30 pm

---

Lectura y aprobación del acta de la Sesión Ordinaria Nº 35 del martes 2229 de Noviembre de 2011.

**INFORME DE LA DECANA**

**1. Consejo Universitario**

**1.1. Situación Universitaria**

Los Profesores Sol Cristina del Valle, Decana (E) de la Facultad de Odontología, Margarita Salazar, Decana de la Facultad de Farmacia, Vincenzo Lo Mónaco, Decano de la Facultad de Humanidades y Educación y Guillermo Barrios, Decano de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo, informaron al Consejo Universitario que en los distintos Consejo de Facultad se analizó ampliamente la problemática de violencia e intolerancia que se ha venido observando dentro del campus universitario en los tres años de gestión rectoral y que se ha venido acentuando en los últimos días. En este sentido, los Consejo de las Facultades de Odontología, Farmacia y Humanidades y Educación acordaron pronunciarse al respecto.

Por su parte, el Consejo Universitario conoció el contenido del pronunciamiento publicado por la Universidad del Zulia en relación a los hechos de violencia sucedidos en la UCV, y acordó enviar su agradecimiento a la Universidad del Zulia por este gesto de solidaridad y apoyo a la gestión de la Universidad Central de Venezuela.

1.2.El Consejo Nacional de Universidades del día 24/11/2011 se llevó a cabo una reunión del CNU donde uno de los puntos a tratar fue la situación de inseguridad en las universidades nacionales y la situación de la UCV.

1.3.Situación de la Dirección de seguridad de la UCV. El Abogado Marcelino Alcalá renunció a partir del 1º de Diciembre de 2011. Próxima directiva: Los miembros de la Dirección de Seguridad solicitaron a la Rectora que les permitan proponer a la nueva Directiva. Se espera por esa propuesta y la decisión respectiva.





**UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA  
FACULTAD DE FARMACIA  
CONSEJO DE FACULTAD**

- 2. Facultad de Farmacia**
- 2.1. Se cumplió el programa correspondiente a la conmemoración de los 70 años de la Reinstalación de la Facultad de Farmacia, incluyendo el conferimiento de la Orden Dr. José Luis Andrade, el Foro de los Decanos, los conciertos de la Estudiantina de la Facultad. El domingo 4/12/2011 se publicó un encartado en El Nacional referente a los 70 años de la reinstalación de la Facultad. El Universal publicó varios reportajes sobre los 50 años de la Promoción Dr. Roger Vivas Decanio. La Dra. Marlene Vargas, Coordinadora de la Comisión Organizadora, solicitó un derecho de palabra para informar al Consejo de la Facultad sobre el desarrollo del programa diseñado para tal fin.
- 2.2. La Decana asistió a la entrega del Premio Fundación CAVEME a la Investigación Farmacéutica 2011. Este premio fue otorgado a las investigadoras Elsa Camacho, María Gabriela Matos, María del Rosario Garrido y Anita Stern de Israel. También asistió al acto de Reafirmación Universitaria organizado por la APUCV, en cuyo marco se entregó el Premio Bienal APUCV al Libro de Texto Universitario, Edición 2011, en el área de Ciencias de la Salud, el cual fue otorgado a las Profesoras Carolina Bucarito y María N. Pérez de Rodríguez.

**INFORME DE LA COORDINACIÓN ACADÉMICA**

**1. RETIRO DEFINITIVO:**

Ismery Ríos. C.I.: 20.824.538, introduce planilla de retiro definitivo debido a que fue admitida en otra carrera.

**Decisión:** Aprobado. Informar a la interesada y a la Oficina de Control de Estudios

**INFORME DE LA DIRECCIÓN DE POSTGRADO**

1. La Comisión de Estudios de Postgrado en reunión de fecha 01-12-2011, conoció comunicación Nro. CCEPG Nro. 232-2011, de fecha 15-11-2011, procedente del Dr. Alberto Fernández, remitiendo los procedimientos a seguir para el trámite de solicitud de Certificado de Ampliación de Conocimiento". (Se anexa circular).

**Decisión.** Divulgar información

2. La Comisión de Estudios de Postgrado en reunión de fecha 01-12-2011, consignó la lista de los Profesores activos de la Facultad de Farmacia, a los cuales la Dirección de Postgrado, solicita la autorización para percibir ingresos adicionales contemplados en el artículo 105 del Reglamento, del Personal Docente y de Investigación de la UCV, de los Libres Docentes y Libres Investigadores.

**UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA**



“HACIA LOS 70 AÑOS DE LA REINSTALACIÓN DE LA FACULTAD DE FARMACIA”  
“HACIA LOS 31 AÑOS DE LA ESTUDIANTINA DE LA FACULTAD DE FARMACIA”



UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA  
FACULTAD DE FARMACIA  
CONSEJO DE FACULTAD

PROFESORES (DOCENTES LIBRES) QUE DICTAN CLASES EN EL POSTGRADO DE  
FARMACOLOGÍA ARTÍCULO 105

| NOMBRE           | ASIGNATURA/MODULO | HORAS SEM. | SEMANAS | TOTAL | LAPSO              |
|------------------|-------------------|------------|---------|-------|--------------------|
| EMILIA DÍAZ      | FARMACOLOGÍA V    | 3          | 5       | 15    | ABRIL - JUNIO 2011 |
| VICTOR TORTORICI | FARMACOLOGÍA II   | 2          | 2       | 4     | SEP-DIC.2011       |

**Decisión:** Aprobado. Se autoriza a los Profesores en listado anexo, a recibir ingresos adicionales por horas docentes en Postgrado. Informar a cada uno de los Profesores y a la Dirección de Postgrado.

3. La Comisión de Estudios de Postgrado en reunión de fecha 01-12-2011, conoció el oficio Nro. PG 060510 112/2011, de fecha 23-11-2011, procedente de la Prof. Marisol Benaim, Coordinadora del Postgrado de Gerencia Estratégica de Negocios, informando que el Comité Académico de dicho Postgrado, en reunión de fecha 23-11-11, conoció la inscripción del Proyecto del Trabajo Especial de Grado titulado: **“ESTILOS DE LIDERAZGO EN LAS RELACIONES EMPRESARIALES DE UNA INDUSTRIA FARMACEUTICA VENEZOLANA “LABORATORIO VENDROG”**, consignado por la Farmacéutica **OFELIA MOGOLLÓN**, quien aspira al Título de Especialista en Gerencia Estratégica de Negocios, el Comité Académico acordó proponer como Tutora a la Especialista Dayana Corte.

**Decisión.** Informar a la estudiante, a la tutora, al Postgrado de Gerencia Estratégica de Negocios y a la Dirección de Postgrado.

4. La Comisión de Estudios de Postgrado en reunión de fecha 01-12-2011, conoció el oficio Nro. PG 060510 113/2011, de fecha 23-11-2011, procedente de la Prof. Marisol Benaim, informando que el Comité Académico de dicho Postgrado, en reunión de fecha 23-11-11, conoció la inscripción del Proyecto del Trabajo Especial de Grado titulado: **“ESTILOS DE LIDERAZGO EN LAS RELACIONES EMPRESARIALES DE UNA INDUSTRIA FARMACEUTICA VENEZOLANA “LABORATORIO VENDROG”**, consignado por la Farmacéutica **TIBISAY PERNIA**, quien aspira al Título de Especialista en Gerencia Estratégica de Negocios, el Comité Académico acordó proponer como Tutora a la Especialista Dayana Corte.

**Decisión.** Informar al estudiante, a la Tutora, al Postgrado de Gerencia Estratégica de Negocios y a la Dirección de Postgrado.

UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA





**UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA  
FACULTAD DE FARMACIA  
CONSEJO DE FACULTAD**

5. La Comisión de Estudios de Postgrado en reunión de fecha 01-12-2011, conoció el oficio Nro. PG 060510 114/2011, de fecha 23-11-2011, procedente de la Prof. Marisol Benaim, informando que el Comité Académico de dicho Postgrado, en reunión de fecha 23-11-11, conoció la inscripción del Proyecto del Trabajo Especial de Grado titulado: **“ESTILOS DE LIDERAZGO EN LAS RELACIONES EMPRESARIALES DE UNA INDUSTRIA FARMACEUTICA VENEZOLANA “LABORATORIO VENDROG”**, consignado por el Farmacéutico **WERNER PÉREZ**, quien aspira al Título de Especialista en Gerencia Estratégica de Negocios, el Comité Académico acordó proponer como Tutora a la Especialista Dayana Corte.

**Decisión.** Informar al estudiante, a la Tutora, al Postgrado de Gerencia Estratégica de Negocios y a la Dirección de Postgrado.

6. La Comisión de Estudios de Postgrado en reunión de fecha 01-12-2011, conoció el oficio Nro. P.M. 060508-76/2011, de fecha 19-11-2011, procedente de la Prof. María Teresa Ochoa, Coordinadora del Postgrado de Mercadeo, informando que el Comité Académico de dicho Postgrado, en reunión de fecha 13-10-2011, conoció la inscripción del Proyecto del Trabajo Especial de Grado titulado: **“PLAN DE MERCADEO PARA EL LANZAMIENTO DE UNA COMBINACIÓN FIJA DE GLIMEPIRIDA-METFORMINA CLORHIDRATO 4/500 mg AL MERCADO FARMACEUTICO VENEZOLANO”**, consignado por el Farmacéutico **JULIO CESAR MANILIA MARTÍNEZ**, quien aspira al Título de Especialista en Mercadeo, el Comité Académico acordó proponer como Tutora a la M.Sc. En Educación, Mención Tecnología de Alimentos: Daría González.

**Decisión.** Informar al estudiante, a la Tutora, al Postgrado de Mercadeo y a la Dirección de Postgrado.

7. La Comisión de Estudios de Postgrado en reunión de fecha 01-12-2011, conoció el oficio Nro. P.M. 060508-77/2011, de fecha 19-11-2011, procedente de la Prof. María Teresa Ochoa, Coordinadora del Postgrado de Mercadeo, informando que el Comité Académicos de dicho Postgrado, en reunión de fecha 13-10-2011, conoció la inscripción del Proyecto del Trabajo Especial de Grado titulado: **“PLAN DE MERCADEO PAR EL LANZAMIENTO DE UNA COMBINACIÓN FIJA DE GLIMEPIRIDA-METFORMINA CLORHIDRATO 4/500 mg AL MERCADO FARMACEUTICO VENEZOLANO”**, consignado por la Farmacéutica **NINEYA DEL VALLE SILVA HERRERA**, quien aspira al Título de Especialista en Mercadeo, el Comité Académico acordó proponer como Tutora a la M.Sc. En Educación, Mención Tecnología de Alimentos: Daría González.

**UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA**





**UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA  
FACULTAD DE FARMACIA  
CONSEJO DE FACULTAD**

**Decisión.** Informar a la estudiante, a la Tutora, al Postgrado de Mercadeo y a la Dirección de Postgrado.

8. La Comisión de Estudios de Postgrado en reunión de fecha 01-12-2011, conoció el oficio S/N, de fecha 29-11-2011, procedente de la Prof. Elizabeth González, Coordinadora del Postgrado de Farmacia Hospitalaria, informando que el Comité Académico de dicho Postgrado, en reunión de fecha 28-11-2011, conoció la inscripción del Proyecto del Trabajo Especial de Grado titulado: **“GUÍA DE PREPARACIONES INTRAVENOSAS Y FÓRMULAS MAGISTRALES DE ANTIINFECCIOSOS, DIRIGIDA A LOS SERVICIOS FARMACÉUTICOS HOSPITALARIOS”**, consignado por el **Farmacéutico ROBERTO ZAPPALA**, quien aspira al Título de Especialista en Farmacia Hospitalaria, el Comité Académico acordó proponer como Tutores a la M.Sc. Magaly Pedrique y Prof. Edmundo Bond.

**Decisión.** Informar al estudiante, a los Tutores, al Postgrado de Farmacia Hospitalaria y a la Dirección de Postgrado.

9. La Comisión de Estudios de Postgrado en reunión de fecha 01-12-2011, conoció el oficio S/N, de fecha 29-11-2011, procedente de la Prof. Elizabeth González, Coordinadora del Postgrado de Farmacia Hospitalaria, informando que el Comité Académico de dicho Postgrado, en reunión de fecha 28-11-2011, conoció la inscripción del Proyecto del Trabajo Especial de Grado titulado: **“GUÍA DE PREPARACIONES INTRAVENOSAS Y FÓRMULAS MAGISTRALES DE ANTIINFECCIOSOS, DIRIGIDA A LOS SERVICIOS FARMACÉUTICOS HOSPITALARIOS”**, consignado por la **Farmacéutica ALEJANDRA SINISCALCHI**, quien aspira al Título de Especialista en Farmacia Hospitalaria, el Comité Académico acordó proponer como Tutores a la M.Sc. Magaly Pedrique y Cotutor Edmundo Bond.

**Decisión.** Informar a la estudiante, a los Tutores, al Postgrado de Farmacia Hospitalaria y a la Dirección de Postgrado.

10. La Comisión de Estudios de Postgrado en reunión de fecha 01-12-2011, conoció el oficio S/N de fecha 14-11-2011, procedente de la Prof. Coromoto Rodríguez, Coordinadora del Postgrado de Ciencia y Tecnología Cosmética, informando que el Comité Académico de dicho Postgrado en reunión de fecha 14-11-2011, acordó la **Desincorporación Tipo B** de la estudiante **Farmacéutica SUSEJ PORRAS**, de acuerdo al Reglamento de Estudios de Postgrado de la Normativa General de Permanencia de los Cursantes de los Programas de Postgrado de la UCV, **Capítulo I** “Incumplimiento en la obligación de inscribirse en cada período académico, desde su admisión hasta su egreso”.

**UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA**





**Decisión.** Aprobado. Informar a la estudiante, al Postgrado de Ciencia y Tecnología Cosmética y a la Dirección de Postgrado.

11. La Comisión de Estudios de Postgrado en reunión de fecha 01-12-2011, conoció el oficio Nro. PM 060508 86/2011, de fecha 30-11-2011, procedente de la Prof. María Teresa Ochoa, Coordinadora del Postgrado de Mercadeo, informando que el Comité Académico de dicho Postgrado, en reunión de fecha 29/11/2011, acordó proponer el jurado para la evaluación del Trabajo Especial de Grado titulado: **“CONOCER LAS HERRAMIENTAS GERENCIALES QUE EMPLEAN LOS GERENTES DE MARKETING DE LA INDUSTRIA FARMACÉUTICA EN VENEZUELA, PARA ENFRENTAR LOS TIEMPOS DE CRISIS E INCERTIDUMBRE”** el cual será defendido por la **Lic. en Comunicación Social GLENDA MONTERO ÁLVAREZ**, quien aspira al título de Especialista en Mercadeo.

En tal sentido el Comité acordó proponer el siguiente Jurado:

**MIEMBROS PRINCIPALES**

Esp. Hermelinda Camirra (Tutora-Coordinadora)

MBA José Anato

MBA José Gregorio Concalvez

**MIEMBROS SUPLENTE**

Esp. Eleazar García

Dr. Ignacio Burgos

**Decisión:** Aprobado. Informar a los Miembros del Jurado, a la Tutora, a la estudiante, al Postgrado de Mercadeo y a la Dirección de Postgrado.

12. La Comisión de Estudios de Postgrado en reunión de fecha 01-12-2011, conoció el oficio Nro. PM 060508 87/2011, de fecha 30-11-2011, procedente de la Prof. María Teresa Ochoa, Coordinadora del Postgrado de Mercadeo, informando que el Comité Académico de dicho Postgrado, en reunión de fecha 29/11/2011, acordó proponer el jurado para la evaluación del Trabajo Especial de Grado titulado: **“CONOCER LAS HERRAMIENTAS GERENCIALES QUE EMPLEAN LOS GERENTES DE MARKETING DE LA INDUSTRIA FARMACÉUTICA EN VENEZUELA, PARA ENFRENTAR LOS TIEMPOS DE CRISIS E INCERTIDUMBRE”** el cual será defendido por la **Farmacéutica MARÍA DOLORES ANDRADE**, quien aspira al título de Especialista en Mercadeo.





**UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA  
FACULTAD DE FARMACIA  
CONSEJO DE FACULTAD**

En tal sentido el Comité acordó proponer el siguiente Jurado:

**MIEMBROS PRINCIPALES**

Esp. Hermelinda Camirra (Tutora-Coordinadora)  
MBA José Anato  
MBA José Gregorio Concalvez

**MIEMBROS SUPLENTE**

Esp. Eleazar García  
Dr. Ignacio Burgos

**Decisión:** Aprobado. Informar a los Miembros del Jurado, a la Tutora, a la estudiante, al Postgrado de Mercadeo y a la Dirección de Postgrado.

**PUNTOS DE AGENDA:**

1. Comunicación N° 002750 de fecha 23-11-2011, enviada por el **Prof. José David De Sousa**, Jefe de las Cátedras Farmacocinética y Biofarmacia, Práctica Profesional Tecnológica Laboratorio de Biofarmacia, quien avala y remite comunicación de la Profesora Arianna Cirrotola, quien solicita permiso no remunerado por un lapso de seis (06) meses a partir del 16-02-2012, debido a que debe residenciarse temporalmente en el Estado Nueva Esparta, para resolver asuntos de índole personal.

**DECISIÓN:** Se otorga el permiso. Solicitar al Prof. De Sousa el aval del Tutor

2. Comunicación N° 0002713 de fecha 21-11-2011, enviada por la **Profa. Arianna Cirrottola**, donde consigna seis (06) ejemplares del trabajo de investigación titulado: Estudio comparativo de disolución *in vitro*, a pH 1,2, de productos de piroxicam de 20 mg comercializados en Venezuela con aplicación del factor de diferencia  $f_1$  y de similitud  $f_2$ , a los fines de su ascenso a la categoría de Profesor Asistente.

**DECISIÓN:** Se designa el siguiente Jurado:

**Principal**

Prof. David De Sousa (Tutor-Coordinador)  
Dra. Miriam Regnault

**Suplente**

Profa. Aracelis Ortega

**Jurado propuesto ante el CDCH:**

Prof. Alexis Morales (U.L.A)  
Profa. Profa. Adriana Rincón (U.L.A)  
Prof. Carlos Brito (U.S.M)  
Prof. Andrés Escalona (Fac. Ciencias)

**UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA**





**UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA  
FACULTAD DE FARMACIA  
CONSEJO DE FACULTAD**

3. Comunicación N° 002766 de fecha 22-11-2011, enviada por la **Profa. Clementina Longo**, Coordinadora de Práctica Profesional Analítica, en la cual anexa la carta de renuncia de la Br. Lisseth Marié Correa Seguías al cargo de Preparador en la Cátedra de Práctica Profesional Analítica, a partir del 04 de noviembre de 2011.

**DECISIÓN:** Se acepta la renuncia. Agradecer. Enviar al Departamento de Recursos Humanos y al expediente.

4. Comunicación N° 002778 de fecha 22-11-2011, enviada por la **Profa. Clementina Longo**, Coordinadora de Práctica Profesional Analítica, en la cual solicita la apertura de un Concurso de Preparador para la Cátedra de Práctica Profesional Analítica. Anexa Programa del Concurso y Requisitos para optar al Cargo de Preparador.

**DECISIÓN:** Añadir en el punto 2 de los Requisitos: Haber cursado Práctica Profesional Analítica en primera opción. Se designa el Jurado:

Profa. Clementina Longo (Coordinadora)  
Profa. Astrid Pinto  
Prof. Michael Mijares

Profa. Marisol Gómez  
Profa. Patricia Baffi

5. Comunicación N° 0000997 de fecha 28-11-2011, enviada por la **Profa. Inírida Rodríguez**, Gerente Ejecutivo del Vicerrectorado Académico, en la cual solicita opinión en la consideración del **Manual de Normas y Procedimientos del Programa de Servicio Comunitario** de la Facultad de Farmacia.

**DECISIÓN:** Enviar a la Profa. Suría Elneser y al Prof, Giustino Adesso para que hagan las correcciones indicadas.

6. Copia de la Comunicación S/N° de fecha 25-11-2011, enviada por la Coordinación General del Consejo Central del Sistemas de Información Científica, Humanística y Tecnológica de UCV, en la cual anexa Pronunciamento Representantes del Consejo del Sistema de Información Científica, Humanística y Tecnológica de la UCV , en relación a la estructura organizativa presentada por la Profa. Antonieta Alario Merola.

**DECISIÓN:** En cuenta

7. Comunicación N° 002815 de fecha 28-11-2011, enviada por la **Profa. Suyin Trujillo Cásares**, en la cual presenta su renuncia irrevocable al cargo de profesor de la Facultad de Farmacia, adscrita a la Cátedra de Tecnología Farmacéutica II, del

**UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA**







**UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA**  
**FACULTAD DE FARMACIA**  
**CONSEJO DE FACULTAD**

Departamento de Tecnología Farmacéutica, cosmética y de los Alimentos, a partir del 01-12-2011.

**DECISIÓN:** No se puede tramitar esta renuncia en este momento ya que existe un trámite inconcluso pendiente referido a un expediente en esta instancia.

8. Comunicación N° 002815 de fecha 28-11-2011, suscrita por las **Profesoras Alicia Mariela Rincón**, Jefa de la Cátedra de Análisis de Alimentos y **Lizet Bou Rached**, Jefa de la Cátedra de Alimento y Salud, donde anexan el Informe de actividades Académicas de la Instructora Luisa Mejía, adscrita a las Cátedras Alimento y Salud y Análisis de Alimentos para el período comprendido entre septiembre de 2010 hasta diciembre de 2011 y en la cual informan que no avalan la renovación del contrato de la mencionada profesora.

**DECISIÓN:** Informar a la interesada sobre la no renovación del contrato debido al informe negativo recibido de las Cátedras Análisis de Alimentos (Mención) y Alimento y Salud (4° año). Enviar la comunicación al Departamento de Recursos Humanos para la tramitación correspondiente

9. Memorandum N° CJM -.152/2011 de fecha 01-12-2011, enviado por la Abogada **Mervin Ortega**, Subdirectora de la Oficina Central de Asesoría Jurídica, enviando en anexo, el Contrato N°134/11 suscrito entre la Universidad Central de Venezuela y la Empresa Drogefar el cual fue aprobado en Sesión del Consejo Universitario de fecha 09-11-2011.

**DECISIÓN:** En cuenta. Enviar copia a la Profa. Mónica Buonanno, Profa. María Luisa Serrano, Profa. Carolina Bucarito y Profa. Jenny Saturno

10. Comunicación N° 002804 de fecha 28-11-2011, enviada por la **Profa. Milagros Vizcarrondo** y la Profesora Yulian Herrera donde presentan el informe de las actividades realizadas por la Profa. Herrera, durante el período académico septiembre-diciembre 2011 y a realizar durante el período 2012, como Profesora Instructora a Dedicación Exclusiva, en la Cátedra de Microbiología Aplicada

**DECISIÓN:** Reunir con los otros informes que están en la Dirección.

11. Comunicación de fecha 06-12-2011, enviada por la **Br. Angélica M. Barreto**, estudiante de 1er año de la Facultad de Farmacia, donde solicita retiro temporal.

**DECISIÓN:** Debe hacer la solicitud de Retiro Temporal a través de la Oficina de Control de Estudios.

**UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA**





**UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA  
FACULTAD DE FARMACIA  
CONSEJO DE FACULTAD**

12. Comunicación N° CJD N° 209/2011 de fecha 02-11-2011, enviada por el **Prof. Manuel Rachadell**, Director de Asesoría Jurídica, relacionado con respuesta al Oficio N° 06.01 1288 de fecha 05-10-2011, sobre traslado de la Profa. Leida González, Instructora por Concurso de Oposición en la Cátedra de Matemáticas del Departamento de Matemática y Estadística de la Escuela de Administración y Contaduría de la Facultad de FACES a la Facultad de Farmacia en el cargo docente de la Asignatura Matemáticas-Física por concurso abierto en fecha 18-07-2011, cerrado el 30-09-2011.

**DECISIÓN:** Se aprueba el traslado de la Profa. González. Ingresar a partir del 06-12-2011. Enviar al Departamento de Recursos Humanos. Informar al Departamento de Presupuesto, al Jefe de Cátedra y Jefe del Departamento y a la Interesada.

13. Comunicación de fecha 05-12-2011, enviada por la **Dra. Marlene Vargas**, Jefe Sección Biotecnología, en relación a la solicitud de la Profesora María Eugenia Pineda, adscrita a la sección de Biotecnología del Instituto de Investigaciones Farmacéuticas, para percibir honorarios profesionales por la realización de guardias en el Servicio de Información de Medicamentos y Tóxicos (SIMET), durante el período del 18-12-2011 al 08-01-2012, según lo establecido en los numerales 1 y 3 del párrafo primero del Artículo 124 del Reglamento del Personal Docente y de Investigación de la UCV.

**DECISIÓN:** Se autoriza a la Profa. Pineda a percibir los ingresos de acuerdo al Artículo 124 del Reglamento del Personal Docente y de Investigación de la UCV.

14. Comunicación de fecha 06-12-2011, enviada por la **Profa. Milagros Vizcarrondo**, Coordinadora (E) de Mención de Microbiología Aplicada, en relación a la solicitud de apertura de Concurso de Credenciales para un Cargo de Instructor a Tiempo Completo para la Mención de Microbiología Aplicada, adscrito a la Cátedra de Microbiología II y Microbiología de Cosmético. Los requisitos son los siguientes: Título de Farmacéutico, Mención Microbiología Aplicada, Experiencia Docente (preferiblemente), Estudios de Postgrado (preferiblemente), Demás requisitos exigidos por la Facultad de Farmacia.

**DECISIÓN:** Solicitar la disponibilidad presupuestaria. Enviar al Departamento de Recursos Humanos. Se designa el Jurado:

Profa. Milagros Vizcarrondo  
Prof. Coordinador Académico  
Profa. Fátima Torrico

Se levantó la sesión 7:05 pm

**UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA**

